Domingo 27 de Setiembre de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 3015

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MM. Poustoly, Sarré y Ca. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n. 1
Provincias	» » 1.25
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros paises	» » 2
Número suelto	» » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora.

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE.

BIBLIOTECA [illegible] PÚBLICA

REDACCION

Desde ayer se ha separado de la Redaccion de EL DEMÓCRATA el Doctor Don Liborio Muzlera, quien á colaborado en este diario desde el 15 de Mayo del año corriente.

Su fundador, como siempre, queda al frente de EL DEMÓCRATA, acompañado hoy de un núcleo de escritores conocidos que han sabido *hacerse leer* ofreciendo producciones que ha llamado justamente la atencion.

EL DEMÓCRATA cumple con el deber de agradecer al Doctor Muzlera la colaboracion prestada durante el tiempo que ha tenido el nombre al frente de sus columnas.

EL FUTURO PRESIDENTE

DARDO ROCHA

Hoy tiene lugar la gran manifestacion política de la opinion pública que proclama el esclarecido talento, el eminente estadista, Doctor Don Dardo Rocha futuro Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

En otro lugar publicamos cuanto se refiere al órden de la manifestacion. Aquí nos vamos á ocupar de examinar á nuestro candidato, usando al efecto datos y narraciones de periodista conocidos y terminando nuestra parte con apuntes y consideraciones que exhiben al Dr. Rocha hasta el presente.

«El inolvidable y simpático escritor, Julio Janin, «que por muchos años fué festiva delicia para los lectores del *Journal des Debats*»—segun la frase de Paul de Saint Victor,—en un brillante artículo que consagró al conocido escritor y publicista, señor Torres Caicedo, se admiraba «de la fecundidad estraordinaria de los hombres públicos de la América latina, de su impaciencia casi inocente, de la facilidad con que se improvisan, de la audacia con que vuelan en el espacio del pensamiento, queriendo hacer en un dia, en una hora, lo que en esta vieja y trabajada Europa, es la obra lenta del tiempo, de la reparacion y de los años.»

Si este juicio emitió hablando de la fecundidad de un jóven escritor y poeta, ¿qué habria dicho, llamado á trazar la vida del hombre á quien consagramos estas líneas?

Habria tenido que admirarlo todo: el talento natural, la brillantez de la inteligencia, la fecundidad de la concepcion, la madurez de la elocuencia, la perseverancia indomable en medio de las tempestades políticas, la paciencia reflexiva para *saber esperar* en el fuego del combate de la política militante, el tino delicado para *preparar las situaciones*, la desconfianza serena ante la intriga y la maldad, y sobre todo esto, las raras condiciones del hombre político, que improvisado en el calor de los acontecimientos, los ve venir sin miedo y con esperanza, sin perder un solo instante la fé que en ellos cifra.

Estas son las condiciones, entre otras muchas, del estadista argentino doctor don Dardo Rocha, futuro Presidente de la República Argentina.

A la caída de la tiranía de Rosas—el malvado que enlutó aquel país por espacio de veinte años—era un niño todavía, llamado á formar parte de la nueva generacion, designada por la Providencia para levantar el cadáver de la tumba, darle vida y operar el milagro de Lázaro.

Al empezar á crecer, sintió azotar su frente juvenil por las brisas de la libertad; dias de redencion sonrieron á su espíritu, y panoramas de *una nueva época* cruzaron alegremente por una imaginacion iluminada por todos los resplandores de la esperanza.

Hijo de patriotas proscriptos y perseguidos por el tirano, creció odiando *á los verdugos de los pueblos* que los oprimen con el peso de sus crímenes, y rindiendo culto á los eternos principios que centellean en la frente redimida de la humanidad, como luz inmortal que la conduce á la conquista de sus hermosos destinos.

La vocacion de Dardo Rocha, no fué dudosa,

Comprendió que su inteligencia, su carácter, su índole, sus inclinaciones y hasta las necesidades de su espíritu, lo arrastraban á la vida pública, á la política y desde las aulas se preparó ya para esas lides sangrientas, en que muchos dejan pedazos del alma y alcanzan otros la cima de la gloria, á la que no siempre consiguen llegar, empero, sin haberse despedazado las sandalias, en la agreste ruta.

∴

Desmintiendo la aseveracion de Julio Janin—antes citada—que suponia que todas las grandes personalidades americanas *se improvisaban*—Dardo Rocha comprendió, siendo muy jóven aun, que para hacer camino seguro, avanzar con paso firme y tomar posiciones sólidas, no se debia precipitar, perdiendo su tiempo en luchas prematuras, en las que se *habria gastado* antes de poseer *ciertas condiciones* de saber y suficiencia, que en la vida política son verdadera coraza para bajar á la liza.

Con tales ideas, propias ó infundidas por los que en él cifraban esperanzas, Dardo Rocha se dedicó al estudio, abrazando la carrera del foro.

En esas horas, Buenos Aires entraba de lleno al camino de su reorganizacion: la mano implacable del tirano, todo lo habia destruido; ruinas, desquicio por doquier!

Era necesario edificarlo todo; pero antes que proceder á la organizacion interna del país, habia que establecer como base sólida de esa organizacion, la libertad, el órden y la paz, que no podian decirse conquistados con el solo hecho glorioso de la caida del tirano, puesto que con su desaparicion de la escena pública, no desaparecieron al mismo tiempo los elementos de perturbacion y de barbarie, creados durante veinte años.

Estos momentos, verdaderamente felices para los pueblos, que creen asistir á una especie de resurreccion despues de largas horas de lágrimas é infortunio, ejercen dulce encanto en todas las almas, sobre todo en las de la juventud, puras todavía.

En presencia de ese gran espectáculo, empezó á crecer Dardo Rocha, asistiendo á la labor fecunda del partido, que levantó del polvo ensangrentado, la bandera llena de tradiciones que agitaron en sus manos, San Martin, Moreno, Rivadavia, y demas proceres de la revolucion.

Ese partido formaba una verdadera escuela de nobles ejemplos para la generacion que venia á la vida pública, y de la que Rocha debia ser poco despues una de sus mas brillantes personalidades, anunciando su aparicion en tan luminosas filas con un trabajo biográfico sobre don Bernardino Rivadavia, personalidad que se destaca llena de luz en las páginas de la historia Argentina.

Si Emilio Castelar se reveló en su famoso discurso del *Teatro Oriente*, cuando el bozo no sombreaba todavía sus lábios, el jóven argentino se reveló en ese pequeño trabajo, que diseñaba ya las tendencias de su espíritu, muy diversas por cierto de las de otros jóvenes de la misma edad, que hacian su *debut* al mismo tiempo, pulsando la lira imperfectamente, los unos, penetrando al campo de la literatura, los otros, con mayor audacia que suficiencia.

Marino mas experto, Rocha hizo sus primeros ensayos en otro terreno, estudiando la fisonomía política y administrativa de un gran prócer, y los ruidosos acontecimientos á que se ligaba su personalidad, con un tino y meditacion, que ciertamente no podian esperarse en jóven de tan temprana edad.

En ese modesto trabajo, el autor revelaba ya una preferencia marcada por los estudios históricos, un espíritu tranquilo para juzgar hombres y acontecimientos; *un estilo naturalmente agradable*—segun la frase de Montaigne al hablar de los autores *que se hacen leer*—y cierta seriedad, que podia tomarse como gaje de la direccion elevada que daria mas tarde á sus facultades, cultivándolas pacientemente con el estudio y la meditacion.

∴

Lo que abunda en nuestra hermosa América, son talentos—decia el libertador Simon Bolivar—pero lo que faltan son hombres *que los cultiven y aprovechen*.

Reteniendo esta frase, Rocha comprendió que podia satisfacer su vocacion, lanzándose de lleno á las tempestades de la política, á la vez que se dedicaba al estudio.

Su aparicion, pues, en el vasto escenario de la vida pública de aquella pátria amada, fué saludada con simpatía, por esa propension natural que existe en nuestros pueblos de raza latina, de saludar, *con cierto orgullo de raza*, á los jóvenes que surjen, que se inician, se levantan y asoman como esperanzas risueñas del porvenir.

Dardo Rocha estaba para sus compatriotas en ese caso.

Se anunció con el pequeño trabajo histórico de que acabamos de hablar, y llamó la atencion sobre él, mereciendo desde ese mismo dia que hombres importantes y Jueces competentes, le augurasen una carrera rápida y feliz, si el ruido vertiginoso de las lides políticas—*huracanes que espantan ó seducen*—no le distraian del estudio á que parecia consagrarse.

Es que entónces nadie tenia idea del temple, de la energía, de la firmeza, del carácter indomable *del niño*, que surgiendo de una manera tan modesta, debia avanzar, y luchar, y vencer de una manera tan estraordinaria, en los campos inmensos de batallas de todo género, á que su estrella lo debia empujar.

Por eso se pudo alimentar la duda.

Al poco tiempo ya no era lícito alimentarla.

Rocha *se mostraba*, y al mostrarse, crecia, y al crecer hacia alarde de condiciones estraordinarias, para un jóven que apenas ponia los piés en los dinteles del mundo.

Seducido siempre por las agitaciones de la política militante, cuando cierra los libros en la Universidad, se precipita á los *clubs* populares, se embriaga en su atmósfera de fuego, aplaude con entusiasmo la palabra inspirada de tribunos que hablan elocuentemente de libertad y democracia, y seducido al fin *por esos nobles encantos de la República*—como los llamó Lamartine,—Dardo Rocha sintió la necesidad de hablar él tambien, de mezclar su voz al gran coro que entonaba el *Te-Deum* de la resurreccion Argentina y habló por vez primera, en medio de una tempestad de aplausos; para continuar siendo despues uno de los oradores que tenian el privilegio de dominar las asambleas, con la fogosidad impetuosa de una elocuencia, en la que se confundian caprichosa y elegantemente, la impetuosidad de los primeros años, los arranques ardientes del patriotismo y la intencion sagaz del partidario convencido.

¿Cómo le seguimos ahora paso á paso, para ir marcando las etapas que ha hecho, hasta llegar á la gran altura en la que hoy se destaca, llamado á presidir los destinos de la Nacion Argentina?

No es muy fácil.

Ante todo, seria preciso escribir la Historia de la República toda, para ligar el nombre del Doctor Don Dardo Rocha á todos los grandes acontecimientos producidos en el país, y en los que, hace treinta años—apesar de no contar sinó con cuarenta y cinco,—viene tomando parte activa, franca y decidida, como soldado, como periodista, como Diputado, como Senador al Congreso, como consejero de Estado, como el gefe del partido, como árbitro de situaciones solemnes, y *como caudillo popular*, duramente combatido unas veces, aclamado otras, atrozmente calumniado, enaltecido con delirio al siguiente dia; pero siempre triunfante, siempre vencedor, siempre ganando terreno en el ideal de sus nobles ambiciones.

¡Que naturaleza y qué condiciones especiales las de este hombre, verdaderamente estraordinario!

Reside en ella el verdadero secreto de la *multiplicacion*.

Desde el primer momento en que toma parte en la política, hace alarde de dos condiciones, á las que, ayudado por su brillante y hermoso talento, debe en gran parte el éxito feliz de su carrera:—una actividad asombrosa y una constancia de que hay pocos ejemplos.

Dotado de una voluntad de hierro, sigue sus estudios de abogado, llamando la atencion de los profesores por la múltiple fecundidad de sus facultades.

Cuando no es el primero entre los primeros, es siempre de los primeros, sorprendiendo á los que de cerca le van siguiendo, *que tenga tiempo para todo*, para no descuidar un solo instante sus estudios, para estar en todas partes, escribir en la prensa, asistir á los *clubs* populares, terciar en los debates del Parlamento como Diputado, buscar prosélitos en las campañas, ponerse en contacto con los hombres importantes de los puntos mas apartados de la República, y hacer en fin, el trabajo de una verdadera *ardilla*.

∴

Hay naturalezas especiales para todo—dice Buffon—y la de Rocha es una de ellas.

¡Qué viveza!

¡Qué actividad!

¡Qué perseverancia incansable!

¿Hay un peligro? Se rie de él, lo burla, lo vence.

¿Hay un inconveniente para el logro de un deseo?

No se espanta: se complace en hallarlo en su camino, para gozarse en la satisfaccion de dominarlo.

¿Se vé atacado, agredido, asediado por el enemigo que no participa ni de sus ideas, ni de sus propósitos, ni de los fines á que aspira?

¡Qué le importa eso á Dardo Rocha!

Se coloca frente á frente al adversario; le irrita con su calma estóica, y al fin le vence con la sonrisa en los lábios.

En los momentos supremos, no dice sinó *lo que quiere*.

Si cree que no debe hablar en un país en que todos hablan, *no habla*. Cuanto se haga por conseguirlo es inútil.

Rocha tiene presente el proberbio oriental: sabe que el silencio *es oro*, y cuando cree que se debe callar, repliega los labios con la dura firmeza del hombre de convicciones.

A esta reserva, han llamado sus enemigos hipocresía y doblez, llegando á compararle con el tipo odioso de *Rodin*, inmortalizado por la pluma de Eugenio Süe.

Nada mas injusto, sin embargo.

Rocha tiene una escuela de política suya, un carácter suyo, que podrá diferir del carácter y de la escuela de la generalidad de sus compatriotas; pero que en la práctica le acaba de dar resultados, que no han podido alcanzar muchos de ellos, con tanto talento y preparacion como las que él posée.

Esa escuela ha tenido por base estos principios, invariables en la vida pública del hábil jurisconsulto:—*paciencia y saber esperar*.

∴

Las democracias son caprichosas, y no pocas veces variables como la de Atenas, que se cansó de llamar *Justo* á su hijo predilecto. Un dia enaltecen al favorecido y al siguiente lo arrancan del pedestal de gloria en que le acaban de colocar para arrojarlo veinte y cuatro horas despues al lodo, cubierto de improperios, repitiendo con ellos la escena de vergüenza que ofreció al mundo la Francia, con el gran tribuno Mirabeau.

Comprendiendo estas veleidades de la opinion, el Dr. Dardo Rocha no se ha dejado acobardar jamás por el improperio, ni marear por la lisonja, confiando al tiempo, á su accion lenta, á sus consejos y esperiencia, la apreciacion concienzuda de las acciones humanas, revelando en ese estoicismo—digno realmente de un hombre antiguo—una grandeza de alma y un aplomo, poco comunes en los hombres políticos de nuestra raza.

Y en esa especie de *impasibilidad aterrante*—como la llama Milton hablando de Foscolo—ha estado precisamente la fuerza con que se ha batido en las luchas tempestuosas de la política Argentina.

En lo mas récio del fuego, cuando las pasiones estan desencadenadas; cuando los ódios de partido hacen gala de no respetar nada—ni la santidad serena del hogar—Dardo Rocha, que respiraba atmósfera de fuego, que ataca y hiere sin piedad, es objeto de una guerra tremenda, y de insultos tan procaces como sangrientos.

En cualquier otro, podian haber producido efecto; haberle acobardado, obligándolo á retirarse de la ensangrentada liza.

En Rocha, nada de eso.

Como simple soldado de un *club* político, como periodista, como miembro de la Legislatura de Buenos Aires, como Senador al Congreso, como miembro influyente de un partido, primero, como su Jefe, ahora, tuvo un programa, concibió una idea, acarició un propósito, y firme siempre, sin flaquear jamás, *siguió impasible su camino*, con esa conciencia serena que infunden la conviccion y la fé, en las almas bien templadas, ó la esperanza de un éxito seguro en los hombres públicos.

Condiciones de esta naturaleza no pueden pasar desapercibidas ante los partidos que batallan; deben llamar la atencion sobre aquel que las posea, y la importancia del Dr. Rocha vá creciendo á medida que esas condiciones van siendo conocidas.

∴

Muy jóven aun, el Dr. Rocha es llamado á ocupar un asiento en la Cámara de Diputados de la Provincia.

Hasta entónces solo se le conocia por el orador fogoso de los *clubs*, por *el orador de barricada*, como llamó Paul de Casagnac á Gambetta.

Ahora se iba á rebelar bajo otra faz, asumiendo la talla de un orador de Parlamento, con su calma, su reposo, su preparacion, su destreza para abordar los debates, su elocuencia para arrastrar y conmover, sus grandes recursos para salir airoso en los momentos supremos, en las luchas hermosas de la palabra.

Apenas entró á la Cámara, Rocha manifestó todas estas condiciones y calidades.

Hablaba con elocuencia y con pasion, revelando en el gesto, el acento y la entonacion, las convicciones profundas con que iba allí á sostener sus opiniones: pero revelando á la vez, estudio y preparacion para terciar en los mas árduos problemas que eran objeto de debates en el seno de la legislatura de que formaba parte, y en la que cruzó dejando huella luminosa.

Una vez en ella, *supo tomar posiciones*: creció en poco tiempo, se creó influencia, la ejerció poderosa con la brillantez de sus discursos, dando á su nombre esa celebridad que solo se adquiere con el talento y las calidades estraordinarias.

Desde esa época, puede decirse que data la verdadera *multiplicacion* del doctor Rocha.

El doctor Rocha no tiene un momento de reposo.

Es una especie de máquina, á la que la pasion de la política mantiene en constante, activo y agitado movimiento.

Esa manera de ser, parece constituir un solaz de su existencia.

El doctor Rocha no es físicamente robusto ni muy fuerte.

Por el contrario, es delicada su salud, y apesar de eso, goza de ella en medio de la tormenta desencadenada en que vive, como si esa agitacion verdaderamente febril, sirviese de nueva atmósfera para ensanchar sus pulmones.

Se halla sentado en su banco de legislador; recibe de improviso carta de un caudillo electoral de campaña diciéndole, que sus amigos sufren los efectos de las mazhorcadas.

El Dr. Rocha no dice una palabra.

Se levanta tranquilamente, y sin perder momentos se dirije al tren, ó monta á caballo, y se anda cuarenta ó cincuenta leguas, por ir á auxiliar al amigo, á salvar las libertades en peligro.

Este es el hombre!

Reconoce que hay imposibles en la vida, pero en su diccionario político, es una palabra que le fastidia, no siendo por cierto un partidario ni un caudillo que se haya acobardado jamás ante las dificultades, ni los peligros, que al hombre público se presentan en la ensangrentada liza.

Mas aun: hay peligros, hay dificultades que él mismo los provoca, que los busca, como si quisiese estudiar en la práctica y *sur le champ*, hasta donde puede la voluntad del hombre, y de cuantas conquistas es suceptible esa energía indomable, que alienta la fé y la esperanza.

Nunca se precipita, ni procede bajo el imperio de sus primeras impresiones, poseyendo la rara virtud política, segun la frase de Montesquieu:—*saberse dominar y dar tiempo á desahogarse antes de resolver*.

De aquí sin duda la firmeza de los pasos que ha dado en su carrera, sacrificando no pocas veces, popularidad, prestigio, goces y satisfacciones del momento, *por alcanzar al fin, los resultados que buscaba*.

Hablando es nervioso, inquieto, vivo.

Obrando es sereno, reflexivo y reposado.

En medio de grandes espansiones de entusiasmo, tan comunes en pueblos jóvenes é impresionables, por naturaleza y por carácter, participa tambien de ellas, abre su alma á todos los encantos del patriotismo que se inspira en la majestad redentora de la libertad; pero ni se alucina, ni se precipita, ni se compromete *ni vá mas allá de lo que debe*.

En todos sus actos, madurez, reflexion, cálculo tambien.

∴

En algunos momentos, Rocha aparenta abandonar el campo sangriento de la política, pero en realidad, no lo hace un solo instante: trabaja, trabaja siempre y sin descanso, preparando, desde el silencio de su gabinete, los planes y combinaciones que le han de producir resultado, en *momentos dados*.

Siempre el talento de *saber esperar*, tan raro en los hombres públicos, y sobre todo, en aquellos á quien han sonreido el éxito y la fortuna.

Un dia queda vacante el puesto de Senador al Congreso por la Provincia de Buenos Aires.

Ha sido ocupado antes por tres de los hombres mas eminentes del país: Valentin Alsina, Felix Frias y Bartolomé Mitre; los tres entrados ya en el último tercio de la vida.

Hay que hacer nueva eleccion, y cuando nadie lo esperaba, Dardo Rocha es nombrado para ocupar puesto tan alto, tan espectable, que hay quien le prefiera á la Presidencia de la República.

Tanto los que le confiaban tan honrosa mision, como los que de cerca le conocian, tenian plena confianza en sus actitudes y facultades para llenarla; pero pocos, muy pocos ciertamente, pudieron suponer que aquel nuevo teatro serviria al doctor Rocha para revelar su talento, su experiencia, sus altas dotes de hombre de Estado, bajo otras faces, tan nuevas como variadas.

En el Senado Argentino tienen siempre asiento varios de los hombres mas respetables de la República.

Como si para ellos fuese cuestion de honra y dignidad, de amor propio, las Provincias escojen—salvo escepciones producidas por las luchas locales de los partidos á los hombres mas eminentes que en su suelo hayan nacido, procurando de esta manera dar brillo y lustre á tan importante Cuerpo.

Pues bien: Rocha tenia poco mas de treinta años cuando franqueó las puertas del augusto templo, y apesar de esa edad temprana, habiendo en él ancianos respetables como Sarmiento, que á mas de sus dotes estraordinarias de talento, tenia todo el prestigio de bajar recien de una presidencia histórica, mereció la alta distincion de ser nombrado Presidente del Senado Argentino.

Por qué?

Porque en su seno reveló no solo las dotes sobresalientes de uno de esos oradores cuya palabra arrastra y fascina, sinó grandes condiciones de hombre de Estado de Administrador, lleno de conocimientos, de tacto y esperiencia íntima en los mas árduos problemas del Gobierno, en todas sus múltiples y variadas manifestaciones.

En ese instante, Rocha tampoco era popular, y sin embargo, era considerado, era temido, gozando de esa consideracion silenciosa que en los pueblos inspiran los hombres políticos de gran talla, cuyas condiciones de superioridad *los impone*.

Llamado á tomar parte en debates solemnes por su trascendencia, en todos ellos hizo brillante figura, entusiasmando unas veces con una elocuencia apasionada á la vez que florida, convenciendo otras con esa argumentacion tranquila y reposada que se inspira en la conciencia, el estudio y la elevada suficiencia.

Un dia llegan al recinto del Congreso los tratados celebrados por el Gobierno Argentino, con el Plenipotenciario Chileno.

Esos tratados no satisfacen al patriotismo ni dan satisfaccion á la dignidad Nacional.

Rocha en el Senado se ha mostrado siempre hombre de paz, conservador por instinto y por inclinacion.

Sin embargo, ante lo que él conceptúa una indignidad para la Pátria, se levanta airado, protesta, y trayendo á tela de juicio el tratado, lo combate con uno de esos discursos que mas que un acento de la elocuencia moderna, parece una de aquellas oraciones antiguas destinadas á levantar tempestades de entusiasmo en el corazon de los patriotas.

Segun la frase del señor Sarmiento—que le abrazó al salir del recinto—*estuvo sublime*, mereciendo las felecitaciones, no solo de los que acababan de oirle en la sesion secreta, sinó la de todos aquellos á quienes iba llegando el ruido fascinador de su elocuencia.

Puede decirse que en ese momento Dardo Rocha habia llegado al apogeo de su gloria política, á la cima de sus ambiciones, avanzando siempre con paso firme, sin haber retrocedido un solo dia, ni haberse quedado rezagado en el camino, cosa tan frecuente en algunos de los hombres públicos que figuran en el escenario político de los pueblos.

Nuevos acontecimientos,—que diríanse preparados para ofrecerle vasto campo en que desplegar sus dotes estraordinarias—debian surgir en la República Argentina, en los que el eminente estadista iba á destacarse una vez mas, lleno de gloria y de luz.

Hablamos de la tempestuosa lucha electoral que precedió al nombramiento del General Roca para Presidente de su pátria.

Esta lucha debia presentar un carácter especial avivándose an antagonismo que parecia muerto ya entre *Provincianos y Porteños*.

Los dos Presidentes anteriores, Sarmiento y Avellaneda, habian sido *Provincianos*.

Los *Porteños* deseaban, pues, que en esta eleccion el candidato fuese de Buenos Aires.

Sin embargo, uno de los dos partidos que debian disputarse la eleccion—el *mitrista*, cuyo Jefe habia sido ya Presidente—no tuvo un candidato propiamente suyo que levantar, plegándose humilde á la candidatura del doctor Tejedor, que no les pertenecia, que era á la sazon Gobernador de Buenos Aires, y que contando con los elementos oficiales de su Gobierno, tuvo el cinismo de proclamarse *él mismo candidato* á la Presidencia.

La maniobra era sin disputa, hábil hasta cierto punto, pues siendo Tejedor *Porteño*, los Porteños tenian ya un candidato.

El otro partido vencedor en la lucha Presidencial anterior, proclamó al General Roca.

Este era *Provinciano*.

En Buenos Aires fué tambien proclamado, por una parte del partido que levantó su nombre en las Provincias, de manera que propiamente hablando no podia decirse que la candidatura Roca fuese hostilizada *por el pueblo Porteño*, ni la del doctor Tejedor patrocinada tampoco por los *Porteños*, unidos y compactos en torno de su nombre.

Apesar de esto, Tejedor, que como hemos dicho antes, era Gobernador de la Provincia, consiguió dar á la lucha electoral el carácter odioso de una lucha entre *Provincianos y Porteños*, tocando la fibra del amor propio de estos, al recordarles, que los dos últimos Presidentes de la República habian sido *Provincianos*, y que Buenos Aires no podia tolerar sin mengua, que él nuevo Presidente *fuese otro Provinciano*.

Colocada alfin la cuestion en este terreno, debemos confesar que hizo dificil la situacion de los hijos de Buenos Aires que sostenian la candidatura Roca.

Muchos de ellos, acobardados ante la propaganda incesante de una prensa fogosa, activa y disciplinada, sintieron flaquear su entusiasmo, y se abstuvieron de seguir ocupando sus posiciones.

Otros, por el contrario, de nada hicieron caso, y firmes en sus propósitos, mantuvieron la candidatura Roca.

Y es aquí, en esta lucha, en esta grave emergencia donde le estaba reservado al doctor Dardo Rocha el rol mas importante que haya tenido en la política de su país, y el que debia prepararle á la eminencia en que hoy se destaca.

No hay para que decir que él fué de los que no vacilaron un segundo, de los que, colocados frente a frente á la política insidiosa y ruin del Gobernador Tejedor sintieron retemplar su fé en favor de la candidatura Roca, combatiendo de todas maneras los planes ambiciosos del hombre fatal, que daba á la contienda electoral tan odioso carácter.

....

(¡Y sin embargo de tan noble proceder, hoy el que *fué amigo* declara por boca del General Mitre que la única candidatura que combatirá será la del doctor Rocha!)

....

Pero esto no le bastaba al doctor Rocha.

Le era preciso comunicar á sus amigos su misma decision, su misma fé, idéntica confianza en el triunfo, haciéndoles mirar con desprecio la propaganda de la prensa que los presentaba como traidores, por estar aliados al candidato *Provinciano* contra el candidato *Porteño*.

¡Qué actividad tan asombrosa la que Rocha reveló en esa emergencia!

Diriase que su persona se habia dividido en cien.

En todas partes estaba, y en todas se le veía.

Habia sesion en la Cámara de Diputados Provinciales. Allí tenia amigos. Temia que pudiesen flaquear. Corria al recinto, y les llevaba su aliento.

Se reunia el *Comité Roquista*.

Algunos de sus miembros, hombres de fortuna y alta posicion, dando crédito á las prédicas de la prensa *Tejedorista* que venia anunciando la guerra civil si triunfaba la candidatura Roca, empezaban á flaquear, queriendo alejarse de la lucha.

Rocha lo sabia, iba al *Comité*, les hablaba, les infundia su fé, y concluia por retemplarlos.

En la prensa amiga observaba que algun Redactor estaba *tibio*. No perdia segundo. Iba, le mostraba la verdad tal cual él las comprendia, y el periodista, temeroso un momento antes, tomaba nuevos brios y continuaba su ardiente propaganda en favor de la candidatura Roca, de la que, en Buenos Aires, despues de cierta época, fué alma y vida el doctor don Dardo Rocha.

Habia ya en Rocha algo como el presentimiento de su feliz destino *en momentos* que muchos pudieran considerar indiferentes, no dándole la importancia que *debian tener*; pero que él adivinó, presintió, comprendió de antemano con aquella *intuicion* de la práctica que atribuyó Girardin á Emilio Olivier.

Rocha habia dicho á sus amigos íntimos: «El «Gobernador Tejedor lanzado en este camino no « se detendrá. Cuenta con su audacia, por una « parte, y con la debilidad del Presidente por « la otra. Siendo así, llegará hasta provocar un « conflicto armado entre la Provincia de Buenos « Aires, y todo el Poder de la Nacion. Entonces « Avellaneda, apesar de sus flaquezas, de sus in« decisiones de sus deseos *de quedar bien con to« dos* al gobierno, urgidos contra los aconteci« y la opinion de los elementos de órden que « existen ya en toda la República Argentina, ten« drá que ponerla de pié en nombre del principio « de autoridad para combatir lo que en ningun « caso ni momento, podrá considerarse de otra « manera que *como una rebelion* de una Provin« cia contra el poder central de la Nacion.»

Este fué el juicio íntimo del Doctor Rocha desde el principio de la lucha electoral.

Si algun jactancioso pretende decir ahora que él lo tuvo tambien, no dice la verdad. El Doctor Rocha fué el único hombre público, *que antes* de los acontecimientos que allí se produjeron, los presintió y los anunció á sus amigos en la *intimidad*.

La cosa fué verdaderamente matemática.

Cuanto habia dicho Rocha, se fué realizando al pié de la letra.

Con ese espíritu delicadamente observador que posee para estudiar y conocer á los hombres, habia conocido al Gobernador Tejedor, comprendiendo *de lo que era capaz*, de manera que, si á otros vinieron á sorprender los acontecimientos, á él no. Por el contrario, se habia preparado para *maniobrar en ellos*, gran ventaja, por cierto, para llegar á los éxitos apetecidos, pero que solo le es dado poseer á los hombres de calidades superiores.

Rocha las posee como pocos.

Llega por fin el momento.

Ya no se trata de discusiones mas ó menos apasionades en la prensa apasionada.

Se trata de *hechos violentos*.

Tejedor crée que ha conseguido levantar á toda la Provincia de Buenos Aires contra la candidatura del General Roca, teniendo en cada uno de sus habitantes, un sostenedor de su candidatura.

Ya no vacila.

Como lo habia previsto Rocha, se precipita y arroja imprudentemente el guante al Gobierno Nacional, poniéndolo en el caso de armarse para castigar la provocacion, á no ser que el mismo Gobierno hubiese querido declarar su impotencia.

El hecho, de alta gravedad por las consecuencias que tuvo, se repere en pocas palabras.

Tejedor se propuso armar á la Provincia de Buenos Aires.

Por la Constitucion Argentina, las Provincias no pueden tener otros armamentos que el de sus Policías.

Tejedor compró una cantidad considerable de armamentos, y pidió al Gobierno Nacional la competente autorizacion para introducirlo por su Aduana, Nacional tambien.

El Gobierno le concedió permiso para introducir la cantidad que creyó necesaria para armar las policías de campaña, que era el pretesto con que se solicitaba; pero se lo negó para introducirlas en la enorme proporcion que Tejedor indicaba.

A esta negativa, el Gobernador de Buenos Aires, declarándose abiertamente rebelde, por el hecho de desconocer la autoridad nacional, lecontestó diciendo «que con su permiso, ó sin su permiso, introduciria las armas.»

Así lo hizo audazmente.

Dió órden á su agente en Montevideo de que cargase allí el armamento que habia mandado comprar.

Este vino á Buenos Aires, en un pequeño vapor.

Lo supo el Gobierno Nacional, y dió órden al Capitan del Puerto de la *Boca*, para que impidiese el desembarco.

Lo sabe Tejedor, y con la imprudencia de un muchacho voluntarioso y mal criado, manda un batallon á protejer el desembarco de las armas, ordenando á su Gefe que haga fuego sobre la autoridad nacional, si esta intenta impedir dicho desembarco.

Dado nuestro modo de ser constitucional, ya no habia que esperar mas; la Provincia de Buenos Aires se presentaba en rebelion abierta contra el Gobierno Central, haciendo armas contra él.

Sucedia, pues, todo cuanto habia previsto el doctor Rocha.

El Presidente de la República, no creyéndose con las suficientes garantías en la ciudad, la abandona con su Gobierno, y se traslada á *Belgrano*, alegre residencia de campo, sita á dos leguas de allí.

Le siguen los empleados nacionales, y una parte de los Senadores y Diputados al Congreso.

Es la guerra, pues, entre la Provincia de Buenos Aires, representada por las ambiciones salvajes de su malvado Gobernado, y todo el poder legal de la Nacion.

Una lucha en tales condiciones, no podia durar ni ser su éxito dudoso, pues no era verdad que fuese *toda la Provincia de Buenos Aires*—este gran centro de opinion y de poder—el que se hubiese alzado, insolente y ai oso, contra la autoridad nacional, sinó el Gobernador, sus elementos oficiales y aquellos á quienes consiguió alucinar, haciéndoles creer que se trataba de una cuestion entre *provincianos y porteños*.

Así fué.

Se inició la lucha, duró unos pocos dias; se trabó la batalla; de una y otra parte se daban grandes pruebas de valor; la Guardia Nacional de Buenos Aires se batió con el denuedo de siempre, el ejército de línea—modelo de disciplina y lealdad—cumplió su deber obedeciendo las órdenes del Gobierno Nacional; quedaron en el campo tres mil muertos, hubo infinidad de familias enlutadas, y como lo habia previsto y asegurado el Dr. Rocha, la autoridad de la Nacion venció definitiva y completamente, entregándose cobardemente el Gobernador Tejedor, que cuando conoció la deformidad de su crímen, renunció el mando huyendo del peligro como uno de esos bandidos que no tienen, ni el triste coraje de aceptar la responsabilidad de sus infamias y maldades.

En estas pocas palabras comprendiamos grandes acontecimientos, y los episodios de un gran drama.

En uno y otro, el doctor Rocha ha tomado una parte culminante, pudiendo decirse, ante el juicio tranquilo y severo del historiador, que ha sido árbitro de muchos de esos acontecimientos, que ha dirigido otros, y que en todos ha revelado asombrosa actividad, fé inquebrantable, talento práctico y sobre todo, ese tino especial de los hombres de Estado, *que sabe dar solucion á los mas intrincados problemas en la vida política de un pueblo*, como dijo Brofferio hablando del inmortal conde de Cavour.

El Presidente Avellaneda no queria abandonar el Municipio de Buenos Aires.

Por fatuidad ó suficiencia, creia que bastaba su autoridad para que le respetasen.

Rocha le hizo ver lo contrario, mostrándole hasta el peligro personal que corria, si en la ciudad quedaba.

Avellaneda, que no fué jamás hombre que hiciese pacto con el valor, cobarde por naturaleza y hasta por instinto, comprendió que Rocha tenia razon, y aceptó la idea de irse con la capital á *Belgrano*, al mismo tiempo que mandó acampar las fuerzas nacionales en *La Chacarita*.

Estudiando friamente los acontecimientos que en seguida se desarrollaron, con la celeridad que caracteriza todos los movimientos revolucionarios en América, fácil es comprender que aquella traslacion instantánea del Gobierno Nacional y sus empleados al pintoresco pueblo que lleva el nombre de un gran patricio argentino, contribuyó de una manera eficaz al éxito definitivo de la contienda.

Muchos lo ignoran, pero nosotros sabemos que aquella *fué la obra esclusiva del Doctor Rocha*.

Otro tanto podemos decir sobre la resolucion tomada por los Senadores y Diputados al Congreso.

Muchos de ellos, á su vez, vacilaban, opinando que no se debian mover de Buenos Aires.

¡Tenemos en este momento fuerzas nacionales suficientes con que combatir los elementos armados de la Provincia?—quedémonos entónces—se decian—pero como no existen esos elementos, nos esponemos al mas ridículo de los papeles, quebrando la autoridad del Congreso, maniatándolo, entregándonos cándidamente á la rebelion que se asila en la ciudad.

Estos argumentos eran de granito.

Aquí no se trataba de ilusiones, sinó de *hechos prácticos*. Los Senadores y Diputados indecisos lo comprendieron así, y no vacilaron en seguir el consejo del doctor Rocha, trasladándose todos á la que declararon Capital Provisoria de la República, para no apartarse un momento de la legalidad, *legitimando así todos los actos que debian venir*.

El principal de estos actos era el escrutinio de las elecciones Presidenciales, punto objetivo de todos los trabajos del doctor Rocha.

Era el Congreso el que lo debia hacer, en un plazo fatal.

Disuelto el Congreso, no habia escrutinio posible y por consiguiente, no habia proclamacion de Presidente y en consecuencia, se inutilizaba, en una hora, la campaña en favor de Roca, que habia sido agitada y tempestuosa.

Todo esto lo previó Rocha desde el primer momento, y con su tino admirable, *todo lo fué preparando*, sin ruido, pero con pasmosa actividad, á fin de burlar completamente los planes de los enemigos.

Y así lo consiguió.

El Congreso se instaló legalmente en *Belgrano*.

Hubo el *quorum* requerido por la ley.

Se practicó el escrutino, y el candidato fué proclamado Presidente Constitucional de la República Argentina.

Pero esto no bastaba al doctor Rocha.

Hasta aquí no se trataba sino del triunfo del principio de la Autoridad Nacional.

Quedaba todavía la *Provincia de Buenos Aires*, á la que su ex-Gobernador Cárlos Tejedor,—habia puesto en condiciones de rebelion, contra la Suprema Autoridad del Gobierno Central.

Era preciso, pues, hacer comprender, no solo á ese Gobierno sinó á todas las demás Provincias Argentinas, que *no era* Buenos Aires, *sinó su Gobernador*, el del gran atentado.

Rocha se pone inmediatamente en campaña.

Instalado el Gobierno Nacional en *Belgrano*, hay que nombrar un *Interventor Nacional* en la Provincia de Buenos Aires.

Con su influencia, Rocha consigue que sea nombrado un amigo íntimo suyo, dándole por *secretarios*, que tenian el carácter de Ministros Provinciales, dos jóvenes apreciables y de talento, de su confianza ilimitada.

Este Gobierno local debia depender, pues, del señor Rocha.

El lo inspiraba y le daba direccion.

A su sombra organizó materialmente la Provincia de Buenos Aires, deponiendo todas las autoridades serviles del Dr. Tejedor, y reemplazándolas por otras, que respondian á este principio:—*Acatamiento de la autoridad provincial á la autoridad nacional*.

Este gran movimiento, estos cambios radicales, estas *preparaciones calculadas para producir una situacion dada, todo, todo, todo fué la obra esclusiva del doctor don Dardo Rocha*.

En momento dado, se encontró dueño de la Provincia, secundado por poblaciones que, á la vez que admiraban en él, su inmensa habilidad, su fé inquebrantable, su tenaz perseverancia y su voluntad de hierro, aplaudian su patriotismo y las dotes estraordinarias del hombre de Estado que estaba revelando en tan memorable campaña.

Entonces, de un extremo al otro de la Provincia de Buenos Aires, se dejó oir una voz unánime, que dijo:—*Dardo Rocha, Gobernador futuro de Buenos Aires!!*

Y este voto no tardó en hacerse carne por doquier, siendo proclamado el doctor Rocha, tal cual no lo habia sido jamás ninguno de los Gobernadores anteriores de Buenos Aires.

El concurso que se le prestó fué unánime, espontáneo, lo mismo en las clases conservadoras de la sociedad, que en el elemento jóven, y tanto por parte de los capitalistas y hombres acaudalados, como por parte de los que solo tienen que llevar á estas grandes luchas de la democracia, su corazon, su inteligencia y su patriotismo.

∴

Colocado en el puesto de primer magistrado de la Provincia de Buenos Aires, emprende la gran tarea de organizarlo todo, con una actividad y talento que cansaron la admiracion de sus compatriotas.

Ferro-carriles, telégrafos, nivelaciones de tierras, instalacion de autoridades competentes, Bancos, crédito en el Exterior, crédito interno, todo, todo cuanto dependia de su administracion, fué armonizado debidamente.

Los sucesos de Junio del 80 dejaron sin Capital á Buenos Aires y esto no lo habia descuidado el doctor Rocha en medio de la vorágine de su laboriosidad.

Lleno de fé, con la conciencia tranquila y la imaginacion concibiendo planes de progreso, se aprestó para levantar una nueva ciudad.

Tan atrevida empresa, hizo que hasta algunos amigos, le dijeran que *soñaba, que era imposible realizar un pensamiento tan colosal*.

El doctor Rocha ya habia concebido el medio de realizarla y sonreia cuando oia á los que dudaban de su idea.

La noticia corre de boca en boca. Unos se rien, otros tratan el punto como sueños dorados y muchos hablaban de las novelas de Julio Verne para manifestar la imposibilidad de hacer una ciudad como la imaginaba el doctor Rocha.

Derrepente empiezan los diarios á anunciar que se vá á fundar una nueva ciudad para Capital de la Provincia, y las noticias empiezan á ratificarse con documentos oficiales, hasta que un Mensaje del Gobernador hace que se discuta en la Legislatura el nombre que debe llevar el nuevo asiento de las autoridades de Buenos Aires.

Las Cámaras se espiden sancionando por unanimidad la denominacion de la futura Capital y desde ese dia *La Plata* empieza á ser nombrada como símbolo de prosperidad moral y material.

Poco tiempo despues planos, trazado de calles, modelos de edificios, empiezan á ser discutidos por la prensa y el 19 de *Noviembre* de 1882 miliares de ciudadanos concurren á festejar la colocacion de la *Piedra Fundamental* de la nueva ciudad!......

Aquello era un desierto!

Allí se veian los cimientos de un gran edificio, mas allá, á 10 á 15 cuadras, otros que empezaban á diseñarse.

Los millares de personas que esto veian pensaban: «esto es imposible, no, aquí no habrá ciudad; es una farsa, solo despues de 10 años podremos ver aquí *las bases* de una nueva poblacion.»

El doctor Rocha sabia cuanto se decia y con amargura en el corazon, pero con su fé inquebrantable, persuadia á las gentes de la hermosa realidad á producirse.

Sin embargo, la duda mortificaba á todos, porque veian en el doctor Rocha un pensador, que segun ellos, iba á estrellarse contra un imposible.

Pero el noble apóstol del progreso seguia con paso firme las prósperas concepciones de su previlegiado cerebro y con una asiduidad que inspiraba respeto y consideracion, dirigia desde el gabinete oficial la marcha armónica de la administracion y la obra que lo preocupaba.

Muchas veces llegaba á la Casa de Gobierno á las cuatro ó cinco de la tarde y otras ocasiones se notaba su ausencia por la noche en esta Capital. Las numerosas personas que procuraban verle comentaban la falta de su presencia en su casa particular, en el gabinete y demas centros donde acostumbraba á concurrir; pero muy pronto llegó á saberse el refugio del doctor Rocha cuando no se le veia en la ciudad federal.

Donde estaba?

¡Allá en la quinta de Iraola, allá donde personalmente podia dirigir el levantamiento de *La Plata*.

El doctor Rocha no descuidaba ni al peon que trabajaba en los primeros cimientos de la nueva Capital de la Provincia; estimulaba al maestro albañil, ofreciéndole otras obras y hablándole de lo que vale la perseverancia de las buenas ideas; daba aliento al pobre jornalero hablándole de los encantos del hogar y aconsejándole el buen camino que debia seguir para ser feliz en compañía de los suyos. De esta manera el doctor Rocha atraía simpáticamente á los obreros y á fuerza de estímulos y promesas de trabajo futuro logró en poco tiempo que millares de trabajadores se trasladasen á La Plata.

Hasta en los mas insignificantes detalles de construcciones, delineaciones, arquitectura, etc., el doctor Rocha tomaba parte para subsanar cualquier error que existiese. Discutia técnicamente con los ingenieros y se fijaba hasta en la profundidad de los cimientos cuando el albañil colocaba los primeros ladrillos de base.

Prometió entregar el gobierno, el dia que fenecia el período por que fué elegido, con las autoridades constituidas en La Plata, y el primero de Mayo, su sucesor, recibíase del mando en la nueva Capital de la Provincia de Buenos Aires!

Hoy, La Plata es una hermosa ciudad, con edificios espléndidos y muy pronto con el primer puerto de la República.

∴

Baja del gobierno el doctor Rocha y pasa á ocupar el puesto de Senador al Congreso, donde, oportunamente siempre ha combatido los errores de la actual

Administracion Nacional, poniéndose de parte de los intereses generales de la República y condenando las arbitrariedades.

∴

Para corroborar cuanto hemos afirmado y dar una idea mas concisa de las cualidades del doctor Rocha, tenemos este elocuente testimonio: en medio de la vorágine de sus apuntadas ocupaciones no descuidó jamás la política, dedicando preferente atencion á ella porque comprendia que era la piedra de toque para el porvenir de la Nacion.

Creemos inútil renovar aquí la actividad desplegada por nuestro candidato, pues en párrafos anteriores hemos descripto sus condiciones—y basta con decir, porque todos lo conocen, que el doctor Rocha ha unido la Família Argentina á la sombra de la bandera de resistencia que ha enarbolado contra la imposicion oficial.

∴

El Presidente de la República, quien debe al doctor Rocha el alto puesto que ocupa, una vez en el poder, traicionó *al amigo de ayer* é hizo la declaracion de que ella única candidatura que combatirán seria la del doctor Dardo Rocha,—y escudándose con esa manifestacion cobarde y fementida, protejo y fomenta, con los elementos de la Nacion, á *su cuñado*, para que le suceda en el mando.

El Dr. Rocha, que tiene ambiciones legítimas, ambiciones que son el orgullo de los argentinos, por que el hombre tiene títulos y talento suficientes para aspirar al puesto de Gefe de Estado, miró con fria indiferencia la declaracion del General Roca y continuó en la noble tarea de unir á sus compatriotas, para salvar al país de la calamidad que amenaza invadirlo.

Hoy, la República entera proclama el nombre del Doctor Rocha como símbolo de cultura, honradez y progreso!

∴

Tal es el hombre á quien hoy, 27 *de Setiembre*, la colectividad argentina vá á proclamar futuro Presidente de la República—y al que *El Demócrata* dedica estas mal trazadas líneas como homenaje á las grandes virtudes que le adornan.

∴

¡Un viva á la República!
¡Viva la libertad!
¡Viva la Confraternidad Argentina!
¡Viva el Dr. Dardo Rocha.

LA MANIFESTACION DE HOY

Invitacion del «Gran Comité Argentino» á sus correligionarios—Circular á las Parroquias—Medidas policiales—Instrucciones á los Clubs—Programa de la gran fiesta, Invitamos de los Clubs—Eden del General Campos á los Delegados—Discursos etc.

El Gran Comité Argentino invita á sus correligionarios políticos á asistir á la gran proclamacion del Dr. D. Dardo Rocha para futuro Presidente de la República, que tendrá lugar el Domingo 27 de Setiembre á las 2 pasado meridiano.

La reunion se efectuará en la calle de Callao, de Rivadavia a Tucuman, para de allí recorrer en corporacion el trayecto indicado en el programa que vá á continuacion.

General Luis M. Campos, Presidente—Roberto Cano, Vice-Presidente—General Luis V. Mansilla—Marco Avellaneda, Dr. Juan A. Argerich, General Teodoro García, Coronel Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, Dr. Alfredo Lahitte, Dr. Diego de Alvear, Dr. Mariano Demaria, Dr. Ugalde, Sebastian N. Casares, Dr. Santiago Luro, Dr. José R. Baltoré, Dr. Manuel Gorostiaga. Coronel Julio Campos—Secretarios—Juan Dillon (hijo), Ramon A. de Toledo, Juan Andrés Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Carlos Cailliat.

Publicamos á continuacion el programa definitivo confeccionado y sancionado por el «Gran Comite Argentino» para la proclamacion, en esta Capital, del doctor Dardo Rocha para futuro Presidente de la República. Como se verá, han sido tomadas todas las medidas para que la grandiosa manifestacion tenga la solemnidad requerida.

Buenos Aires, Setiembre 1885.

Al Señor Presidente del Club de....

A los efectos de la manifestacion del dia 27, se acompaña á la presente el programa acordado, para que se sirva comunicarlo á los miembros de ese centro.

Prevengo á Vd. que los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 que se transcriben, son complementarios, y recomiendo á Vd. su exacta observancia.

10—Aviso al Comisario respectivo de Seccion, de la hora y punto en que se reunan para organizarse; pudiendo hacerlo en la calle los que no tengan suficiente espacio dentro del local.

11—Ponerse de acuerdo con el servicio de Policía que cada Comisario dará al Club en su respectiva seccion para la conservacion del órden.

12—Guardar la mejor compostura en el trayecto, que recorran, observando lo establecido en el programa del Gran Comité.

13—Llegada la manifestacion á la Plaza General San Martin, despues de los discursos que allí se dirán, los Clubs, parcialmente, depositarán sus banderas y estandartes en la casa del señor don Eduardo Deagustini y se disolverán en perfecto órden.

14—Recomiéndase á los señores Presidentes y encargados de la conservacion del órden el mayor celo al respecto.

Saludo al señor Presidente atentamente.

Teodoro García.

PROGRAMA

Para la fiesta de la proclamacion de la candidatura del doctor Dardo Rocha para Presidente de la República.

1° La proclamacion de la candidatura del doctor Dardo Rocha para Presidente de la República, tendrá lugar en esta Capital el Domingo 27 de Setiembre, á las 2 p. m.

2° Desígnase la calle de Callao, de Rivadavia á Tucuman, para la reunion de los Clubs, en el órden siguiente:

(A) CALLAO DE RIVADAVIA A PIEDAD
1° Gran Comité Argentino
2° Delegados de las Provincias
3° Estudiantes Argentinos

(B) CALLAO DE PIEDAD A CANGALLO
1° Catedral al Norte
2° Juventud Nacional
3° Juventud Unida
4° Club Libertad
5° San Nicolás

(C) CALLAO DE CANGALLO A CUYO
1° San Miguel
2° Monserrat
3° Auxiliar de Monserrat
4° Catedral al Sud

(D) CALLAO DE CUYO A CORRIENTES
1° Concepcion
2° Juventud de la Concepcion
3° San Juan Evangelista
4° San Telmo

(E) CALLAO DE CORRIENTES A GENERAL LAVALLE
1° Balvanera.
2° Auxiliar Dardo Rocha
3° Socorro
4° Santa Lucia.

(F) CALLAO DE GENERAL LAVALLE A TUCUMAN
1° Pilar
2° San Cristóbal
3° Piedad.

3° Los clubs concurrirán con su banda de música á la cabeza, un estandarte blanco como lo determina el Gran Comité, el que llevará en su centro el nombre del club con el lema *Patria y Libertad* y dos banderas azules una de cada lado.

4° El grupo de banderas marchará al frente de cada club detrás de su respectiva banda de música.

5° Los clubs formaran en columna por filas de diez personas con distancia de dos varas de fila á fila

6° La distancia entre cada uno será de diez varas.

7° Para la conservacion del órden y las distancias determinadas anteriormente, los señores presidentes de los clubs, nombrarán los comisionados necesarios á quienes proveerán de un distintivo de cinta azul y blanca que llevarán en el brazo para ser reconocidos en su carácter.

8° Es absolutamente prohibido gritar MUERAS, ABAJO ú otros anatemas. Los infractores serán expulsados de las filas ó entregados á la Policía por perturbadores del órden.

9° La manifestacion recorrerá la calle de Rivadavia hasta Florida, y de esta hasta la plaza General San Martin, donde se disolverá.

A los estudiantes

Se invita á todos los estudiantes de la Capital que simpaticen con la candidatura del doctor Dardo Rocha para la futura Presidencia de la República, á asistir á la gran proclamacion que se celebrará el Domingo 27 del corriente.

El punto de reunion será el local del Gran Comité Argentino, Perú 150, á las 12 y 30 p. m., debiendo salir de allí organizados para ocupar el puesto designado á los «Estudiantes Argentinos» en aquel acto cívico.

Los Secretarios.

Club Parroquial Catedral al Norte

La Comision Directiva del Club Parroquial de la Catedral al Norte que sostiene la candidatura popular del Dr. Dardo Rocha para la primera magistratura de la República, invita á todos los vecinos que simpaticen con sus ideas políticas á concurrir al local de este Club, San Martin 198, el Domingo 27 á las 12 m. á fin de asistir en corporacion á la gran manifestacion que proclamará solemnemente la candidatura de dicho ciudadano.

La Comision.

Candidatura Rocha

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se convoca á la juventud de la Parroquia de la Concepcion, que simpatice con la candidatura del Dr. Dardo Rocha á la futura Presidencia de la República para el 27 del actual á las 12 en punto, dia de su proclamacion.

Centro de reunion, Independencia 334.—*T J. Guerra*, Secretario.

Club Parroquial de San Nicolás

La Comision Directiva de este Centro invita á sus correligionarios políticos á asistir al local de éste, calle Artes núm. 310, el Domingo 27 del corriente á las 12 del dia para concurrir en corporacion á la proclamacion de la candidatura del Dr. Dardo Rocha, para la futura Presidencia de la República, que tendrá lugar ese dia.

Miguel C. Victorica, Pedro A. Costa, Manuel Arechavala, Benjamin Canard, Luis J. Pondal, Isaías Mendiburo, Daniel Miranda, Cárlos Roossenthal, Florencio Montaña, Arturo Rosan, Enrique Rojas, Benjamin Chaves Lopez, Abelardo Gazcon, José A. Palacios, Emilio Carranza, Julio Arditi y Rocha, Dardo Arditi y Rocha, Domingo E. Diana, José M. Carranza (hijo), Joaquin Rivadavia, Máximo Benguria, Cárlos Herrera, Miguel García Fernandez, Ricardo Camere, Julio Soriano, Juan Dillon (hijo), Juan B. Cornel, Agusto B. Sarmiento, Cárlos M. Rojas, Ventura Pondal, Eduardo Scotti, Manuel Cesario, Alberto Rojas, Lucas Iparraguirre, José Del Bueno, Pedro Leon, Eduardo García, Angel M. Rodriguez, Nicanor de Elía, Diego Chaves Lopez, Eduardo Casati, Luis A. Durañona, José Echaburu, Ricardo Rojas, Leopoldo Scotti, Juan Lértora, Gabriel Lértora, Arturo Velar, Eduardo Ferrari.

Centro Auxiliar del Gran Comité Argentino

DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision Directiva de este Centro electoral convoca á todos los correligionarios de la Parroquia á la reunion que el 27 del actual á las 11 a. m. tendrá lugar en el local del Club calle de San José número 149, á fin de concurrir á la gran proclamacion del doctor don Dardo Rocha para futuro Presidente de la República.

Doctor Vicente Villamayor, Coronel Ramon Rivas, Daniel Miró, Manuel Lagones, Pedro Gallup, Francisco Raynelli, Gervacio Ortiz de Rozas, Ignacio del Carril, Juan Lupiz, doctor Cayetano Rey Griman, Adolfo Carranza Acosta, Lúcas Castro, Adolfo Gonzalez Chaves, doctor Santiago Luro, doctor Juan Antonio Argerich, doctor Ramon A. de Toledo, Agustin Pasalagua, Martin Colman, Victor del Carril, Horacio Tallaferro, Juan J. Muro, Mariano Gutierrez, Zenon Videla Dorna, Alejandro Vela y Vasquez, Patricio Martinez, doctor Eduardo Gaffarot, doctor Manuel B. Gonnet, doctor Liborio Muzlera, doctor Osvaldo García Piñero, Mariano Quintana, Juan A. Canessa, Manuel Villamayor, Marcelino Davel, Cárlos Gaffarot, Vicente Sosa, Rafael Beltran (hijo), Jaime Sosa, German Oliver, Vicente Scott, Daniel Scott, Lorenzo Canesa, Agustin Berutti, Cesáreo S. Litardo, Pedro A. Rodriguez, Manuel Cejas, Ramon Litardo, Alejandro Foley, Anacleto Natta, Andrés del Pino, Antonio Kühz, Estanislao M. Niño, Bartolomé J. Quiroga, Eleuterio Perales, , Pedro del Carril, Belizario Carranza, Ramon Lara, José M. Berutti.

Club «Adolfo Alsina»

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

La Comision Directiva del Club «Adolfo Alsina» invita á sus correligionarios políticos de la Parroquia de la Concepcion, á asistir á la gran proclamacion del Dr. Dardo Rocha, para futuro Presidente de la República, que tendrá lugar el Domingo 27 del corriente.

Nuestros amigos políticos de la Concepcion, se reunirán en el local del Club Adolfo Alsina, Independencia 331 á las 12 m. para poder partir en corporacion á mas tardar á la 1 p. m. al punto general de reunion que es la calle Callao.

Se ruega puntual asistencia.

Club Parroquial de la Catedral al Sud

Se invita á todos los miembros de este centro político, y á todos los habitantes de esta parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. Dardo Rocha para Presidente de la República, á reunirse en el local del Club calle Moreno 146, primer patio, el Domingo 27 del corriente á las 12 m para asistir á la gran manifestacion.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885.

La Comision Directiva

Club Parroquial San Juan Evanjelista

La Comision Directiva del Club Parroquial de San Juan Evanjelista que sostiene la candidatura popular del Doctor Dardo Rocha para la primera majistratura de la República, invita á todos los vecinos que simpaticen con sus ideas políticas, á concurrir al local de este Club, calle de Pedro Mendoza N° 437, el Domingo 27 del corriente á las 11 a. m. en punto, á fin de asistir en corporacion a la gran manifestacion popular que proclamará solemnemente la candidatura de dicho ciudadano.—La Comision.

Club Parroquial de la Piedad

CANDIDATURA DARDO ROCHA

Debiendo tener lugar el Domingo 27 del corriente la gran proclamacion del ciudadano Dr. DARDO ROCHA, para futuro Presidente de la República, la Junta Ejecutiva tiene el honor de invitar á todos los miembros de este Centro y á los vecinos que simpaticen con nuestras ideas á concurrir al local del Club, *Paraná* 58, el dia indicado á las 12 m., para de este punto partir en corporacion á ocupar el puesto que nos ha designado el GRAN COMITÉ ARGENTINO.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885.

Cornelio E. Romero, *Presidente*. — *Secretarios*: Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Manuel Viale, Miguel C. Bazan, Arsénio Gazcón, Daniel Arana (hijo), Agustin I. Rodriguez.—*Vocales*: Manuel Romero, Juan Dillon, Ricardo Centeno, Adolfo Barnechea, Norberto de la Riestra, Augusto Espinosa, Daniel Arana, Domingo Cabrera, Manuel M. Solano, Manuel Sanabria, Norberto E. Martinez, Julio Campos, Pedro A. Romero, Casimiro Villamayor (hijo), Ramon Ganicoba, Narciso Sosa, Angel Aguilar, Márco Avellaneda, Hipólito Brié, Teodoro Varela, Cecilio F. Cutiellos, Juan A. Dominguez, Abel Beascoechea, Manuel Moyano, Fernando Cordero, Cárlos M. Marenco.

Club Parroquial San Miguel

CANDIDATURA DEL DR. ROCHA

La Comision Directiva del Club Parroquial de San Miguel invita á sus correligionarios políticos á concurrir hoy Domingo 27 del corriente, á las 12 m. á la calle de Rivadavia número 135 (altos) á fin de asistir en corporacion á la proclamacion del doctor Dardo Rocha para la futura Presidencia de la República.

Se recomienda la puntualidad en la hora.—*La Comision.*

Club Auxiliar «Dardo Rocha»

Debiendo tener lugar hoy Domingo 27, la proclamacion del doctor Dardo Rocha, para futuro Presidente de la República en el próximo período constitucional, la Comision Directiva de este centro ha resuelto que este dia concurran todos sus miembros al local del Club á las 12 1/2, á fin de que podamos estar en el lugar que se nos ha designado á la hora que se nos invita.

En consecuencia se, espera de Vd. la mas puntual asistencia, á efecto de que la reunion sea lo mas numerosa posible.—Saludan á Vd.—*Los Secretarios.*

Amigos que llegan

Rosario, Setiembre 25 de 1885

Gral Luis María Campos:

En este momento me despido de los distinguidos amigos Domingo Moron Presidente del Club Liberal de San Juan y de los vocales Juan de Leon, Hilario Segundo Cabal y don Mariano Gonzalez, Presidente Juventud Libral, despues de haber brindado por el triunfo del gran partido de las liberiades y por el doctor Rocha.

La impresion que he recibido de dichos amigos no pude ser mas satisfatoria. Solo mente no poder concurrir á presenciar la gran manifestacion que le hace la heroica Provincia de Buenos Aires á uno de sus mas dignos hijos. Tengo que estar firme en mi puesto hasta que vea coronados nuestros esfuerzos por la victoria.

Pronto tendré el gusto de darle un abrazo y desde ya lo felicita su amigo,

Mariano Cabal.

El General Luis María Campos

Invita á los señores Delegados abajo nombrados á asistir el Domingo 27 á la 1 p. m. á su casa calle General Lavalle 663, para de allí ir en corporacion á ocupar el puesto que les está designado.

Luis M. Campos.

Córdoba—Heraclio Roman, Julio Gordeiro, Dr. Emilio Lascano, Dr. Pedro C. Molina, Vicente Lopez Cabanillas.

Santiago—J. N. Gorosito, Manuel Argañaráz, José M. Corbalan, Luciano Gorostiaga.

Catamarca—Victor Maubesin, Ramon Gil Moreno, Javier Diaz.

Rioja—Senador Dávila, Nicolás Cazon, Comandante Bernabé Martinez.

Tucuman—Doctor Tiburcio Padilla, Rodolfo Ovejero, Rodolfo Guiñazú Juan B. Lacroix.

Salta—Dr. Monteros, Presbo, Juan Fuentes, Angel M. Ovejero, Félix M. Saravia.

Jujuy—Segundo Linares, doctor Jaime Carrillo.

San Luis—Victor C. Lucero, Juan A. Ortiz Estrada, Julio Ruiz Moreno, doctor Juan P. Ojeda, Gabriel Arce.

Mendoza—Nicolás A. Villanueva, Ignacio Bombal, Matías E. Godoy.

Corrientes—Cristobal E Gallino.

Uruguay—Juan J. Urquiza, Benito E. Perez, doctor Francisco Quesada.

Gualeguay—Nicanor Pico.

Gualeguaychú—Policarpo La Cruz, doctor Belisario Ruiz.

Concordia—Fernando G. Mendez, Floro Oliver, J. J. Urquiza, Raimundo Naveyra.

Paraná—Enrique Berdúc, Luis Ballesteros, Teniente coronel Fidel Rodriguez.

La Paz—Secundino Samora.

Tala—Ruperto Acebal, Luis Perez Colman.

Victoria—Juan M. Febre.

Buenos Aires—Agustin Vidal, Claudio J. Stegman, Coronel Julio S. Dantas, doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde, Juan M. Ortiz de Rozas.

Santa-Fé—Doctor Agustin Cabal, doctor Juan Francisco Monguillot, don Pedro Mirasani.

Villaguay—Juan P. Feit, José Antonio Velar.

Colon—Luis Leguizamon, Eugenio C. Diaz.

San Juan—José P. Cortinez, doctor Cirilo P. Sarmiento, doctor José F. Albarracin, don Domingo Moron, don Juan de Leon, don Hilario Laball, don Mariano Gonzalez.

Discurso del General Campos

En la gran manifestacion de hoy el General Luis María Campos pronunciará el siguiente discurso:

Compatriotas:

Pongo por testigo de la sinceridad de mi palabra á aquellos que conocen mi vida entera consagrada al servicio de la patria.

Declaro que no ha cabido jamas en mi corazon y en mi espíritu otro sentimento, otra aspiracion que la de asegurar su unidad, afianzar la libertad y defender el honor de su bandera.

Por la primera vez ocupo un puesto en las filas de un partido político, y lo es, cuando los indios de las Pampa dominados y la amistad cordial de nuestros vecinos, han señalado un intérvalo en la fatiga diaria á los que ceñimos una espada; y vengo con vosotros, nó como General sinó como ciudadano, á defender en el campo electoral lo que recibí como herencia de familia y es la pasion de mi vida, la libertad para todos; para amigos y para adversarios; para el grande y glorioso pueblo argentino.

Pienso señores, con mi humilde criterio, que la patria está en peligro, que algunos de nuestros hermanos extraviados nos empujan á la tiranía ó á la anarquía; y que el deber cívico señala á cada uno su puesto en la lucha.

Estoy en vuestras filas y vengo á deciros: hay sin duda, muchos ciudadanos patriotas preparados en el estudio y con aptitudes cada uno para hacer la felicidad de la Nacion; pero un cúmulo de circunstancias, corrientes de opinion que se sustraen á la accion de los gobiernos, simpatías que ligan y estrechan á los hombres y resuelven de la suerte de los pueblos, se han acumulado por la influencia de los sucesos, al contorno de una personalidad, señalándola como la mas llamada á levantar el espíritu Nacional y á radicar nuestras instituciones: es esta personalidad, el Senador al Congreso por la Provincia de Buenos Aires, doctor don DARDO ROCHA.

El gran partido, que recibe sus inspiraciones, ha condensado dentro de una fórmula concreta su programa político, declarando: que es su mayor ambicion fundar un gobierno que respete la Constitucion en su letra y su espíritu; que afirme la supremacía Nacional sin atentar contra la vida autonómica de las Provincias, que asegure el voto libre, garantiendo el órden público sin menoscabar la libertad individual; que ejecute las leyes sin torcer sus propósitos, y maneje con pureza las rentas de la Nacion; que levante á los oficios públicos á los mas dignos; que termine, y quiera Dios para siempre, las cuestiones religiosas, respetando las creencias de cada uno, honrándolas y amparándolas dentro del espíritu conciliador de la Constitucion; y por último, señores, que conserve como una institucion Nacional, dignificándola, al Ejército Argentino, que tantas glorias ha legado á la Pátria, ofreciéndole en todos los momentos, y con abnegacion generosa, su sangre y su vida.

Por eso afirmo, señores, que al levantar la personalidad del doctor Rocha, no levantamos un nombre, sinó una bandera, y podemos sin mengua y con honra, combatir á su sombra, en la lid pacífica de la democracia.

Es bajo estos auspicios é invocando al Dios de la Libertad que guió á nuestros mayores al través de un porvenir oscuro, de vicisitudes y de dolores que han dado por fruto nuestro presente; y en nombre del Gran Comité Argentino y de los delegados de todas las Provincias, que proclamo solemnemente como candidato para Presidente de la República, en la próxima lucha electoral, al ciudadano DARDO ROCHA.

Os lo presento como es, con la franqueza ruda del soldado, invitándoos á volver un momento la mirada atrás para apreciar sus altas dotes de estadista, en el periodo de Gobierno mas laborioso y fecundo de que haya memoria en la Provincia de Buenos Aires; y como un modelo de su vision segura, de su perseverancia y de su fé en las fuerzas vivas de nuestra raza, á la bella y colosal ciudad de «La Plata», que él fundó entre la burla y el sarcasmo de los descreidos, y que lo señala á los dias venideros con un título de inmortalidad.

Señores:

Sellemos esta declaracion política, que va á resolver de nuestra vida futura, con un grito de *union* que repercuta en todos los ámbitos de la República y que sirva de Santo y Seña en todos los momentos difíciles de la lucha.

Viva Dardo Rocha!

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Compañía Lírica Italiana.—Maestro concertador y Director de Orquesta señor R. Fudutti. Domingo 27 de Setiembre, dedicada al Gran Comité Argentino propagador de la candidatura del doctor don Dardo Rocha—Segunda representacion á pedido general de la ópera en 4 actos «Il Trovatore».

Eden Argentino—Empresa Sebastiany—Compañía francesa d'Opera comique et Operette — 23ª funcion de abono, para el Domingo 27 de Setiembre, la ópera en 3 actos «Paul et Virginie». En el segundo cuadro, gran baile «La Bambuka».

Teatro Nacional—Compañía Lírica Italiana—Empresa Bajneri—Maestro concertador y Director Alfonso Torcillo: 15ª funcion de abono para el Domingo 27 de Setiembre, con la ópera del maestro Verdi, en 4 actos «Aida».

Precios de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entradas pesos mjn. 12, Palcos altos sin entradas 8, Palcos de cazuela sin entradas 5, Tertulias de platea y altas con entradas 10, Lunetas de cazuela con entradas 1-40, Entrada general 1-50, idem á la cazuela 0.70, idem al paraíso 1 peso mjn.

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion MacKay—Gran compañía dramática española, en la que figura el eminente actor cómico don Ricardo Zamacois—8ª funcion de abono—Domingo 27 de Setiembre, la comedia en dos actos «Robo en despoblado»—El juguete cómico en un acto «En el cuarto de mi mujer»—El apropósito en un acto «Salon Eslava».

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática Italiana Rosi Duse Checchi—Próximamente debutará esta compañía, inaugurándose la espaciosa cazuela que se acaba de construir.

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entrada pesos 12 mjn., id de cazuela con entrada 6, tertulia de balcon con entrada 3, entrada general y gradas 1, id de cazuela 0-50, id de paraíso 0-50—Queda abierto un abono de 12 funciones á los precios siguientes: Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 12 funciones pesos mjn. 120, id cazuela sin entrada id id 60, Tertulias balcon con entrada id id 30, id de Orquesta id id 30, Luneta de cazuela id id 9,60. La boletería del teatro estará abierta todos los dias, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Theatre de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Domingo 27 de Setiembre, gran concierto—Los sombreros volantes, tarantela napolitana, el trapecio sencillo, la barra horizontal, la escala encantada y la pantomima en un acto «Les Rosières de Manterre».

Una hábil operacion de Cirujía

El Embajador Americano en Viena, Mr. Kasson ha comunicado recientemente á su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion quirúrgica, practicada últimamente por el Profesor Bilroth, de dicha capital—operacion que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remocion de casi la tercera parte del estómago humano, y (¡hecho extraordinario!) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operacion la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun, vá acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacío interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, léjos de hacer desaparecer la precitada sensacion de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los piés se enfrian y se ponen pegajosos, cubriéndolos un sudor frio. El paciente padece un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos presentimientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cútis está á veces seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion ágria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hacia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasage de los intestinos se cierra completamente, por lo ménos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afligidos de los síntomas arrriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo, puesto que en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sinó simplemente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor el mas seguro para la dolencia en cuestion es y Jarabe Curativo de Seigel, preparacion de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como los propietarios, J. A. White Limeted), 17, Farringdon Road, Londres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires; en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciöttore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejía; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Manenzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverría; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, García y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Gogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejía, J. Giordanelli; en Rojas, F. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botrolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Mariña; en Tandil, J. S. Jáca, y Manune Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragumon y Ca.; y el Zárate, Juan Claverie.

AVISOS

Se ofrece Un matrimonio Español, el hombre para quintero y la señora para planchadora y lavandera. Ocurrir Perú 405. 16 s2°-30

A las personas caritativas. En la calle Perú 649, encuéntrase un pobre ciego, tullido, y la escasez de recursos con que cuenta su anciana mujer, la obligan á solicitar la CARIDAD de las personas caritativas, deseando para que cerciorem de su estado la visiten en su domicilio.

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado N° 604», á fin de que la Repartición de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
DOMESTICO
INDEPENDENCIA N° 622
20 Julio perm

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 [illegible] perm

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES
Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo.
md 29 perm. Secretario.

Sirop Codéine Tolu Zed
El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

QUINA LAROCHE
Ferruginoso
Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO
En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto viejo de mil pesos cajon.
Cordero n° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.
PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell
Rivadavia 44

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883
y Patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 pesos nacionales
Juegan 12 millares con 1,030 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos mjn.
El quinto vale 50 centavos mjn.
Esta lotería abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.
SE JUEGA
EL SABADO 3 DE OCTUBRE 1885
Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
LA EMPRESA.

A nuestros lectores
Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—
E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112
en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jnaó perm

OFICINA DE TIERRAS "EL FILON DE LA FORTUNA", CALLE DEL PERU NUMERO 147: BUENOS AIRES

AGENCIA MADERO
DE
La Plata
Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:
1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo, reclamando por el contrario, aquellos que se le [illegible] y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3° De arbitrages en materia comercial.
4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipado el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.
7° De remates de propiedades urbanas rurales.
8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se tome nuevamente.
9° De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes y otros.
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc. etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser acordados telegráficamente y á vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».
23 perm

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia N° 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 418
ESQUINA INDEPENDENCIA
El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:
Azúcar de Paris a 12 centavos libra
idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 5 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 7 centavos libra
Idem fina el tarro de 1[4 arroba 70 centavos
Idem de chancho 20 centavos
Aceite fino italiano 20 y 25 centavos libra
idem idem idem la 1[4 arroba 1-50 ps. mjn.
Idem frances la cuarta arroba 1-40 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-30 pesos mjn.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te uno 1 peso mjn. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadillos por 5 cent.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1[2 arroba 2-50 y 3 pesos m[n. una
Cerveza negra marca Z 5 1[2 ps mjn. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-30 pesos mjn. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 50 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del país 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Cachimbas de mano, 10, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 3 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Arvejas de tarro 30 centavos libra
Langostas 30 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 30 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 50 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. mjn. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 30 centavos una
Tarros de acum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borras 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Arvejas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 30 centavos botella
Gran surtido de loza y ferretería
Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.
2 sebt perm

UNION TELEFONICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado
MAS DE 1400 SUSCRITORES
En Buenos Aires!!
Mas de 3,500 de estos teléfonos
En uso en el Rio de la Plata
Suscricion.......... 8 pesos mjn.
Casa de familia...... 6-50 » »
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 34 (altos)

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria
PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.

ELIXIR CARNE AGUARDIENTE ALIMENTICIO CON SUSTANCIAS AMARGAS DUCRO

Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.

Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — *Para mas detalles y la manera de emplearlas, léase la noticia con que va acompañado cada frasco.*

Paris, 20, Place des Vosges.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
85 a8 perm Secretario.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o/o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
47 jl24 f13 Secretario.

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 N° 38
mz31

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ

Calle Piedad N° 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. Pantelófono número 1036.

BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
128 m29 jnl3

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

In Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Martes	» RIO DE LA PLATA
» Juéves	» SATURNO
» Sábados	» OLIMPO
» Domingos	» SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes	vapor OLIMPO
» Miércoles	» SILEX
» Juéves	» COSMOS
» Viérnes	» RIO DE LA PLATA
» Domingos	» SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente

Los Viernes, vapor METEORO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 25 de Setiembre el vapor naciona.

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores

Júpiter, Pingo y Meteroo

Salidas: LOS LUNES, MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

AL CAYGUA GUAZU
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 408 [illegible]

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
59 a8 derm Secretario.

Ferro-Carriles
DE LA
PROVINCIA
Línea de Temperley á Cañuelas

Desde el 15 de Setiembre la marcha de los trenes será como sigue:

TRENES DE PASAGEROS

SALIDAS

Estaciones	Tren 1
Temperley	8 30 a. m.
Llavallol	8 43 »
Ezeiza	x 9 »
Tristan Suarez	9 12 »
Vicente Casares	9 33 »
Cañuelas	9 58 »

REGRESOS

Estaciones	Tren 2
Cañuelas	4 40 p. m.
Vicente Casares	5 06 »
Tristan Suarez	2 28 »
Ezeiza	x 5 40 »
Llavallol	5 57 »
Temperley	6 10 »

TRENES DE CARGA

SALIDAS

Estaciones	Tren 1
Temperley	4 30 p. m.
Llavallol	— »
Ezeiza	x 5 40 »
Tristan Suarez	6 15 »
Vicente Casares	6 55 »
Cañuelas	7 30 »

REGRESOS

Estaciones	Tren 2
Cañuelas	6 30 a. m.
Vicente Casares	7 15 »
Tristan Suarez	8 40 »
Ezeiza	x 9 »
Llavallol	— »
Temperley	9 50 »

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.

REYNALDO OTERO,
89 a10-20 Director General Interino.

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas. Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 52	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 30
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 53	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼
Palermo	7 47	10 1	11 47	1 27	2 17	2 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—			—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25		3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35		—		—	—	5 25		7 30	9 25	11 50
Nuñes	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	2 55	▼	▼	
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	
San Isidro	8 25	10 43	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñes	▼	▼	▼		—	▼	—		—	▼		▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—		—		—		—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 11	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m/n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Vale la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

183 my8 perm

Aviso Oficial
Número 37
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m/n. la hectárea.

Las condiciones para la venta son:

Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.

El remate empezará á la 1 1/4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.

La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarrería por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jnl7 perm

CALLE DE VICTORIA N° 236 — CALLE DE VICTORIA N° 236

Serafin Quinos
ROTISSERIE
DE
LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA N° 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que es seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el telefono N° 277 y pantelefono N° 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon exquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE

[illegible] sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento [illegible] del Dr. Pierce cura todos los [illegible] desde la peor Escrófula hasta [illegible] **Barros**, y otras [illegible] comones. Las enfermedades [illegible] envenenamientos por sustancias [illegible] sus efectos quedan estirpados, [illegible] salud y constitucion vigorosas. Las [illegible] **Reumatismos, Erupciones** [illegible] **Escamosidades de** [illegible] todas las enfermedades [illegible] sangre son [illegible] este [illegible] poderoso, [illegible] fortificante.

Su poder se ha [illegible] principalmente en la curacion [illegible] **Fuerza de Sangre** [illegible] **Carbunclos, Enfermedades de los ojos Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis**. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros períodos de la **Consuncion** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llambi
48 jl perm Oficial 1°

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena, 1, de Paris. Diamantes degrabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tiralínea.

Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1 2 y 3.
Tira-lineas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, ports-lapices de cobre, esfuminos; colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Aviso Municipal

EMPEDRADO DEL PERGAMINO

Sácase á licitacion por el término de un mes á contar desde la fecha, veinte y cuatro cuadras de empedrado á construirse en esta localidad, bajo las siguientes bases:

1° El empedrado se construirá con granito de la Banda Oriental, de la mejor clase, las piedras serán bien rotas y acomodadas, debiendo su largo, no ser mayor de 14 á 15 centímetros, 8 á 10 centímetros su ancho y 15 centímetros el superior.

2° La forma del empedrado será abovedada bien aplicado sobre el suelo y apisonado, y llevará un cordon paralelo á las veredas, formado de piedras mas anchas y formando cunetas para la corriente de las aguas.

3° El empedrado llevará en la superficie una capa de espesor de dos centímetros de arena del Paraná, puerto de San Nicolás, la cual será sólidamente apisonada.

4° Los desmontes ó terraplenes serán por cuenta del empresario.

5° La Municipalidad dará los niveles y solicitará la libre introduccion de la piedra. El transporte de la piedra será por cuenta del P. E. ó de la Municipalidad desde San Nicolás á la Estacion Pergamino.

6° La Municipalidad aceptará aquella propuesta cuya forma de pago y demás responda mejor á sus intereses y los del vecindario.

7° Los propietarios pagarán con arreglo á la Ley respectiva, la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por el frente de su propiedad. Este pago lo efectuarán en doce mensualidades partes iguales.

8° Se esceptua de la obligacion anterior, los prodiedades que pertenezcan á esceptuados del pago de Contribucion Directa.

J. GONZALEZ CANÈ.
Presidente.
E. Monti, Secretario.

Pergamino, Setiembre 10 de 1885.
s28 o10

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es *el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO Piedras 337 — BUENOS AIRES — FABRICA A VAPOR Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.
68 f11 perm

BRONQUITIS, TOS
CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS
Curacion rápida con las
GOTAS LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
a la Creosota de Haya, Alquitran de Noruega y Balsamo de Tolu

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, es recetado como el solo eficaz por todos los Médicos de fama. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catartico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa vertigos, eruptos ágrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza**, tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **lacantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EL FILON DE LA FORTUNA
PROPIEDAD DE
Agustin Eguren
147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

[illegible]

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EXTRACCIONES ANTES

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Esteban Basabe, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Agosto 24 de 1885.

Marcelino Darré,
67 s2 o7 Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirilo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Sosas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Bonilla,
86 a20 f26 Secretario.

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — CANGALLO 280 — Novedades de la estacion

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confitería Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolívar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg dó
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolívar 46—Domicilio: Solís 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Falcón—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Meudy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolívar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm
Juan R. Fornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. 1n9 jl9
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Mesta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolívar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolívar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz5 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 265—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

AGENCIA DE Mensagerias
de MAURO CABRERA y Cª
ADMINISTRACION
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolívar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viernes.
Empresario *Santiago Guillerman.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 326 Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera. 133 al perm

Ratas, Ratas
Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anís y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

LOTERIA SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESO MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *asmia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónica, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagar ganta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 30	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 43
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 40x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 43
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 35	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3		Regresos: Estaciones	Tren 14	
							A. M.			A. M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	2 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 90	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	.
3 05	2 00	5 80	3 80	3 55	2 40	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverría	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Orts Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*		10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena		10 40
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas		11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Orts Basualdo	1 50	..	Arrecifes		11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento		12 35
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverría	2 50	..	Duggan		1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio		[illegible]
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga		[illegible]
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen		[illegible]
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*		[illegible]
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*		[illegible]
8 10	5 50	15 45	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once		4 50

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas mas de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Trenes 5	Trenes 13	Regresos: Estaciones	Trenes 4	Trenes 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	2 20	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casco	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 10	Salvador María	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	[illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador María	11 40	..	Marcos Paz	6 45	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	7 20	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	[illegible]
4 60	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. *salida*	7 45	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea de Temperley á Cañuelas. El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.
REYNALDO OTERO, Director Gerente.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	Mixto 11	13	15	17	19	21
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jauregui	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. *sal.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olascoaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dennehy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir el tren.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero. Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito. Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6 [illegible]

Talabarteria y FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 3.7 510 537 795 1250 1827 2335 2861
47 393 529 637 807 1401 2136 2346 2923
56 436 569 638 864 1451 2191 2452 3080
60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100
05 472 589 726 965 1616 2286 2843 3327
3971 4146 4301 4409 4941 5504 6019 6099
6448

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 17861 24346
88 4459 6516 11753 16391 19443 24434
108 4471 7526 12025 16438 19677 24505
252 4742 7544 12043 16426 19853 24506
272 4833 7566 12055 16570 20305 24576
436 5075 7735 12208 16678 20292 24666
776 5205 8158 12418 16666 24427 24671
819 5241 8225 12778 16823 20678 24043
923 5245 8324 12953 16976 20950 24920
963 5738 8410 13042 17266 21030 25091
1115 5447 8746 13161 17237 21172 25580
1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649
1167 5965 8573 13354 17292 21682 25782
1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819
1787 6085 9380 13754 17767 21893 26925
1875 6180 9603 14147 17854 22467 26030
1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497
2652 6379 10199 14428 45118 23112 26594
2829 6428 10294 14715 18128 23276 26611
3126 6509 10313 17717 18267 23308 26744
3182 6579 10692 14760 18530 23380 26792
3282 6575 10870 14840 18542 24028 27154
3355 6978 10972 14859 19622 24061 27274
3384 6979 11091 15500 19183 24150 27275
3849 7226 11160 15826 19233 24178 27345
4246 7277 11523 16276 19236 34215 27782
27885 27960 27914 27953 28220 28916 29912
28706 28853 28872 28893 23971 2578 28044
29235 29269 29271 29538 29639 29590 29876
30169 30211 30262 30900 30572 30660 30776
30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380
31603 31607 31608 31807 31877 31941 31994
32194 32506 32532 32549 32697 32720 32938
33060 33318 33432 33444 33553 34304 35246
35434 35551 35946 36045 36124 36541 36343
35562 27753 36811 36415 41633 42022 42094
42652 43631 45575 45593 44621

Serie A de 200 pesos fuertes
46 290 1052 1761 2051 2950 3227 3746
58 554 1091 1808 2355 2581 3375 4504
60 611 1272 1884 2529 3143 3584 4134
71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311
152 870 1671 2627 2760 3183 3652 4719
5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347
325 1421 2624 3270 4442 4756 4989 5351
437 1459 2786 3304 4517 4594 5085 5396
555 1657 2855 3409 4553 4881 5227 5583
1386 2100 2956 3665 4575 4800 5228 5587
5507 6560 6744 6004 6911 7181 7601 9985

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2928
510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191
99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274
2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281
2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371
5609 8015 9374 9675 9818 10129 10416
6648 8140 9298 9690 9829 10205 10422
6980 8329 9440 9707 9850 10215 10453
7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501
10530 10560 10575 10780 19779 10832
10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4384 6316 7073 7723 8560 8913
227 2042 5106 6390 7133 7725 8797 9151
288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106
1252 2874 5360 6497 7419 7957 8874 9292
1309 3351 5692 6576 7610 8936 8897 9855
1890 4322 6181 6734 7663 8167 8912 9576
9608 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2020 2314 2624
1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2989
432 1156 1383 2488 2652 2760 2901 2992
517 1214 1446 2510 2663 2788 2971
946 1326 1500 2571 2689 2838 2988

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2880
828 1291 2318 2590 2638 2680 2750 2860
852 1332 2457 2591 2645 2734 2765
1106 1624 2476 2601 2655 2798 2786
1165 1592 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 305 967 1732 2954 3376 4745 5799
65 645 1018 1800 2972 3469 4791 6062
91 753 1014 1929 3110 3529 4798 6265
119 855 1422 1968 3120 3958 4840 6727
213 876 1461 2407 3253 3979 5369 6874
6890 7046 7098 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1680 2589 3875 5808 6483 7569 9193
148 1680 2850 3914 5826 6 83 7570 9891
659 1790 3011 4141 5963 6855 [illegible] 9916
676 1971 3106 4390 6018 6675 7781 9951
871 2116 3458 4800 6042 6826 8308 9478
1372 2136 3496 5930 6107 7322 8616 9681
1460 2589 3794 5116 6429 7470 9747 9873
6733 10906 10306 10323 10333 10874 11320
11776 11809 11931 11962 12603 12808 13081

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 980 950 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
105 969 151 2768 4735 6006 7084 8087
335 1429 1890 2852 5201 6059 7159 8040
364 1573 2292 3262 5554 6150 7239 8.35
663 1754 2316 4309 5902 6618 77..

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1309 1677 2370 2866 3219 3394
461 756 1311 1809 2888 2921 3301 3963
3968 4648

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 300 [illegible] 3000
359 610 [illegible] 3306
4261 4478 5179 [illegible] 6453 6574

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7213 9345 [illegible]
593 4529 7963 10090 [illegible]
771 4737 7966 [illegible]
836 4988 7967 [illegible]
953 5213 7971 [illegible]
1109 5218 7972 12603 [illegible]
1111 5229 8025 12478 [illegible]
1113 52 6 8027 [illegible]
1116 5500 8476 [illegible]
2496 5563 8582 15500 [illegible]
1826 5935 8599 [illegible]
1827 6245 8600 13880 16813 [illegible]
2286 6694 8601 13836 16518 [illegible]
3184 7510 8603 [illegible]
3361 7585 9629 14140 [illegible]
4041 7640 9060 [illegible]
4175 7692 9418 15154 18955 21505 28596
4194 7838 9628 15436 18962 21818 28508
28870 28892 28909 28910 28911 28976 28979
29809 29004 29416 30589 30046 30685 31552
31294 31596 31760 31939 32028 32400 32806
32817 32946 32954 33252 35784 36843 37082
37136 37491 38012 39075 39417 39306 40537
41143 41915 42216 42334 42470 42507 42848
43037 43841 43846 44011 44297 45316 45391
45394 45785 45796 45806 45852

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 962 1869 2397 2725 3373 3914
176 620 1002 2291 2460 6969 3460 4043
192 930 1484 2342 2479 3871 3912 4149
4930 9062 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 928 1212 2830 3584 4444 5017 5469
315 694 1296 2844 3659 4423 5118 5460
403 999 1364 3283 3143 4599 5120 5556
880 1011 1923 3408 2926 4635 5121 5595
881 1201 2046 6502 4104 4950 5123 1599
5658 6949 7031 7701 8615 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes
157 683 765 1061 2656 3013 3552 3783 3985
603 753 829 2365 2751 3133 3634 3790
665 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 693 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8048 8611 9469
172 2302 4931 9090 7241 8196 8669 9563
198 2371 5027 6903 7410 8290 8984 6723
1253 2703 1069 6611 7418 8127 9024 9845
1581 3204 5199 2639 7488 8554 9132 10033
1570 3655 5248 6996 7613 8551 9144 10307
1765 4456 5332 6912 7889 8588 8276 10116
10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406
17445 10464 10488 16489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6723
146 1546 2753 3368 4344 5223 6978 2731
242 1659 2872 3476 4462 5329 6141 6786
323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835
1072 2477 3244 3796 4519 5588 6289 6919
1272 2527 3046 4033 4756 5623 6304 6927
1294 2613 3147 4097 4760 5782 6358 7095
1361 2632 3218 4101 4927 5820 6523 7098
1415 2634 3224 4139 5061 5985 6727 7099
7122 7247 7324 7152 7621 6704 7722 7843
8235 8242 8449 8455 8489 8490 8522 8534
8710 8714 8716 8999 9178 9277 9354 9523
9857 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2935 2338 2728 3345 4429
590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729
1090 1509 1626 2142 2618 3122 3304 4130
1558 1510 1941 2153 2687 3219 3400 4281
4429 4320 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3021
273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3023
320 963 1725 2357 2610 2695 2917 3034
415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036
525 1211 1767 2442 2614 2704 2983 3046
533 1237 1760 2469 2616 2734 3003 3061
536 1539 1772 2481 2647 3008 3057 3174
588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062
3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178
3199 3268 3253 3324 3336 3282 3418 3460
3471 3490 3503 3452 3560 3570 3695

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 638 1491 1939 2252 2583 2636
33 404 737 1569 1988 2267 2610 2673
42 4 2 858 1594 2033 2374 2612 2688
49 495 877 1683 2114 2314 2015 2699
88 593 2243 1715 3124 2362 2616 2222
98 635 1459 1881 2226 2525 2619 2739
134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742
2746 2755 2775 2756 2777 2784 2811 2826
2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 587 6791 4329 4998 5467

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2419 4984 6616 8182 9416 10627
4911 3190 6613 7672 8825 10916 13858
13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1316 1588 2593
359 537 955 1226 1317 2228

Série F de 100 pesos moneda nacional
263 3 8 46 1651 2490 5083 5362 7987
280 374 540 1362 4565 5380 6427 8279
311 398 688 3410 2612 5653 6666 8313
8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1353 1597 2336 3069 3433 3779
42 778 1508 2300 2438 3133 3459 4052
58 811 1797 2514 2854 3154 3405 4296
416 890 1834 2596 2912 3310 3625 4302
4321 4311 3444 4993 4569

Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.